



Proyecto DELT@2

Declaración Electrónica de Trabajadores @ccidentados Formatos de los Ficheros para la presentación de Documentos a través de remesas RELACIONES DE ACCIDENTADOS SIN BAJA MEDICA (RATSB)

Versión 1.6

Febrero 2026

Formato del fichero para la presentación telemática de la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja médica

El sistema Delt@ consta de dos formatos de fichero de intercambio para la presentación telemática de Relaciones de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica:

- Formato XML
- Formato texto plano separado por tabuladores

Se incluye el modelo de fichero de intercambio en formato XML, el modelo de fichero de intercambio en formato texto plano separado por tabuladores y a continuación se describe en detalle cada uno de los campos que lo componen, indicando para cada uno de ellos si es numérico o alfanumérico, su longitud, valores posibles y las validaciones que el sistema realiza sobre el mismo.

Nota:

Los cambios con respecto a la anterior versión del documento son los siguientes:

1.- El campo:

MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → cnae → codigo
Adapta sus validaciones para admitir la nueva CNAE 2025.

Formato XML

- El fichero de intercambio deberá ser un documento XML bien formado en donde las etiquetas se refieren a los nombres de los campos y delimitan el valor que toma cada campo del modo: `<etiqueta>valor</etiqueta>`
- Un campo con valor vacío se representará del modo `<etiqueta/>`.
- El nombre de las etiquetas de cada campo y el orden de las mismas dentro del documento es significativo, por lo que se debe respetar rigurosamente (basarse en el modelo incluido).
- El fichero de intercambio es jerárquico, presenta una etiqueta de nivel superior `<MultiRATSB>`, dentro de la cual se engloba cada bloque comprendido entre las etiquetas `<RATSB>` y `</RATSB>` que delimitan el comienzo y el final de cada uno de las relaciones de Accidente de Trabajo Sin Baja Médica. Cada Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica se estructura en tres bloques: una cabecera con información común a todos los accidentados, al menos un trabajador accidentado y el pie con los datos de los actores.

Modelo de fichero en formato XML con dos Relaciones de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica, la primera con tres trabajadores accidentados y la segunda con dos trabajadores accidentados:

```
<?xml version="1.0" encoding=" ISO-8859-1"?>
<!DOCTYPE MultiRATSB SYSTEM "http://delta.empleo.gob.es/Delta2Web/dtd/RATSB.dtd">
<MultiRATSB>
  <RATSB>
    <cabecera>
      <numreferencia></numreferencia>
```

```

<mes></mes>
<anno></anno>
<egc></egc>
<empresa>           (Se ha suprimido el campo CCC de la empresa y el campo Plantilla se
  <razon></razon>     ha trasladado al centro de trabajo)
  <cif></cif>
</empresa>
<centro>
  <ccc></ccc>
  <naf></naf>
  <provincia></provincia>
  <municipio></municipio>
  <cnae>
    <descripcion></descripcion>
    <codigo></codigo>
  </cnae>
  <plantilla></plantilla>
</centro>
</cabecera>
<accidentado>
  <nombreapelli></nombreapelli>
  <sexo></sexo>
  <naf></naf>
  <ipf></ipf>
  <contrato></contrato>
  <fechaacciden></fechaacciden>
  <contacto></contacto>
  <partelesion></partelesion>
  <tipolesion></tipolesion>
</accidentado>
<accidentado>
  <nombreapelli></nombreapelli>
  <sexo></sexo>
  <naf></naf>
  <ipf></ipf>
  <contrato></contrato>
  <fechaacciden></fechaacciden>
  <contacto></contacto>
  <partelesion></partelesion>
  <tipolesion></tipolesion>
</accidentado>
<accidentado>
  <nombreapelli></nombreapelli>
  <sexo></sexo>
  <naf></naf>
  <ipf></ipf>
  <contrato></contrato>
  <fechaacciden></fechaacciden>
  <contacto></contacto>
  <partelesion></partelesion>
  <tipolesion></tipolesion>
</accidentado>
<pie>
  <nombreapellidos></nombreapellidos>
  <calidadde></calidadde>
  <provinc></provinc>
  <fechaemision></fechaemision>
  <fechaacceptacion></fechaacceptacion>
  <codigoautoridad></codigoautoridad>
  <fecharecepcion></fecharecepcion>
  <rechazo></rechazo>
</pie>
</RATSB>
<RATSB>
  <cabecera>

```

```
<numreferencia></numreferencia>
<mes></mes>
<anno></anno>
<egc></egc>
<empresa>
  <razon></razon>          (Se ha suprimido el campo CCC de la empresa y el campo Plantilla se
  <cif></cif>              ha trasladado al centro de trabajo)
</empresa>
<centro>
  <ccc></ccc>
  <naf></naf>
  <provincia></provincia>
  <municipio></municipio>
  <cnae>
    <descripcion></descripcion>
    <codigo></codigo>
  </cnae>
  <plantilla></plantilla>
</centro>
</cabecera>
<accidentado>
  <nombreapelli></nombreapelli>
  <sexo></sexo>
  <naf></naf>
  <ipf></ipf>
  <contrato></contrato>
  <fechaacciden></fechaacciden>
  <contacto></contacto>
  <partelesion></partelesion>
  <tipolesion></tipolesion>
</accidentado>
<accidentado>
  <nombreapelli></nombreapelli>
  <sexo></sexo>
  <naf></naf>
  <ipf></ipf>
  <contrato></contrato>
  <fechaacciden></fechaacciden>
  <contacto></contacto>
  <partelesion></partelesion>
  <tipolesion></tipolesion>
</accidentado>
<pie>
  <nombreapellidos></nombreapellidos>
  <calidadde></calidadde>
  <provinc></provinc>
  <fechaemision></fechaemision>
  <fechaacceptacion></fechaacceptacion>
  <codigoautoridad></codigoautoridad>
  <fecharecepcion></fecharecepcion>
  <rechazo></rechazo>
</pie>
</RATSB>
</MultiRATSB>
```

Texto separado por tabuladores

- Este formato especifica un fichero de texto plano, en el que cada campo se separa del siguiente por un único tabulador.
- El tabulador es obligatorio para todos los campos. Por lo tanto un campo vacío deberá incluir igualmente su tabulador.
- Un caso especial son el último campo de la cabecera (RATSB_cabecera_centro_cnae_codigo), el último campo de cada accidentado (RATSB_accidentado_tipolesion) y el último campo de cada Relación de Accidente de Trabajo Sin Baja Médica (RATSB_pie_codigoautoridad) **que también deberán tener incluido el tabulador y además, deberán incluir un salto de línea** (Representación hexadecimal: 0x0D, 0x0A).
- El orden en el que deben aparecer los campos es significativo, por lo que deberá respetarse, siendo idéntico al que aparece detallado en el modelo de formato XML.

Modelo de fichero en formato texto separado por tabuladores con dos Relaciones de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica, la primera con tres trabajadores accidentados y la segunda con dos trabajadores accidentados (a modo de ejemplo, se utiliza el nombre del campo como valor, el carácter → para representar un tabulador y el carácter ↵ para representar un salto de línea):

```

numreferencia→mes→año→egc→razon→cif→ccc→naf→provincia→municipio→descripcion→
codigo→ plantilla↵
nombreapelli→sexo→naf→ipf→contrato→fechaacciden→contacto→partelesion→tipolesion↵
nombreapelli→sexo→naf→ipf→contrato→fechaacciden→contacto→partelesion→tipolesion↵
nombreapelli→sexo→naf→ipf→contrato→fechaacciden→contacto→partelesion→tipolesion↵
nombreapellidos→calidadde→provinc→fechaemision→fechaaceptacion→codigoautoridad→fecharecepcion→r
echazo↵
numreferencia→mes→año→egc→razon→cif→ccc→naf→provincia→municipio→descripcion→
codigo→ plantilla↵
nombreapelli→sexo→naf→ipf→contrato→fechaacciden→contacto→partelesion→tipolesion↵
nombreapelli→sexo→naf→ipf→contrato→fechaacciden→contacto→partelesion→tipolesion↵
nombreapellidos→calidadde→provinc→fechaemision→fechaaceptacion→codigoautoridad→fecharecepcion→r
echazo↵

```

Formato de los campos

1. MultiRATSB → RATSB → cabecera → numreferencia

Descripción: Es el número de referencia que la aplicación Delt@ asigna a cada Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica.

Tipo: numérico

Longitud: exactamente 12 dígitos.

Valores:

Para un representante de empresa siempre doce ceros.

Para una delegación de Entidad Gestora o Colaboradora doce ceros cuando se trate de un nuevo documento, o con el número de referencia asignado por Delt@ cuando se trate de un documento exportado previamente del sistema.

Validaciones:

Para un representante de empresa deberá venir relleno con doce ceros.

Si el valor de este campo es doce ceros se comprueba que no exista en Delt@ una Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica “activa” con la misma clave (igual Mes, Año y CCC o NAF del centro de trabajo). RATSB activa se considera aquella que ha sido firmado por algún actor y no ha sido anulada posteriormente.

Para una delegación de Entidad Gestora o Colaboradora, cuando viene cumplimentado, se comprueba que exista en Delt@ una Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica con igual N° de Referencia, Mes, Año y CCC o NAF del Centro de Trabajo, cuya tarea haya sido exportada por dicha delegación anteriormente y en un estado consistente con lo que se pretende importar.

2. MultiRATSB → RATSB → cabecera → mes

Descripción: Es el mes al que corresponde la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica.

Tipo: numérico

Longitud: 2 dígitos.

Valores: [01 - 12]

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que el valor coincida con alguno de sus valores posibles.

3. MultiRATSB → RATSB → cabecera → anno

Descripción: Es el año al que corresponde la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica.

Tipo: numérico

Longitud: 4 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea un año posterior a 2002 e igual o inferior al año actual.

En las relaciones nuevas para el sistema (N° de Referencia Delt@ igual a doce ceros) se comprueba que el conjunto mes/año de la relación sea menor al mes/año actual.

Cuando el campo número 1 (Nº de Referencia Delt@) sea distinto de doce ceros (documento ya existente en Delt@) el valor de estos campos: 2 y 3 (mes/año) debe coincidir con el que tenga el documento en el sistema. En caso contrario se rechazará

4. MultiRATSB → RATSB → cabecera → egc

Descripción: Código de la entidad gestora o Colaboradora. Este código está formado por un número de Entidad Gestora o Colaboradora y un carácter indicando el tipo de Entidad Gestora o Colaboradora.

Tipo: alfanumérico

Longitud: 4 caracteres

Valores del último carácter:

M: Mutua

A: Autoaseguradora

G: Gestora

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que el código sea de 4 caracteres y que coincida con alguno de los valores de la tabla correspondiente. El código numérico deberá venir relleno con '0' a la izquierda si fuera necesario.

Si el documento lo emite una Entidad Gestora o Colaboradora, se comprueba que este código coincida con el suyo.

Si una empresa emite varios documentos en una remesa, se comprueba que este campo sea igual en todos ellos (todos los documentos de la remesa deben ir dirigidos a la misma EGC).

5. MultiRATSB → RATSB → cabecera → empresa → razon

Descripción: Nombre o razón social de la empresa.

Tipo: alfanumérico

Longitud: máximo 200 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

6. MultiRATSB → RATSB → cabecera → empresa → cif

Descripción: Código de Identificación Fiscal de la empresa.

Tipo: alfanumérico

Longitud: 10 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea un CIF, NIF / NIE válido.

Si se trata de un CIF se comprueba que el primer carácter sea una letra y que en total ocupe nueve posiciones. (En el proceso online se comprueba el algoritmo oficial del CIF y si no es correcto se envía un aviso advirtiéndolo, pero no se impide su entrada en el sistema si cumple con la validación anterior).

Si es un NIF, se comprueba que sea válido. Se admitirán NIF con ceros a la izquierda hasta completar 8 dígitos numéricos pero el sistema los suprimirá automáticamente.

Si es un NIE, se comprueba que sea válido. El formato oficial del NIE se compone de una "X", "Y" o "Z", siete (se admiten ocho si comienza por "X") dígitos numéricos (con posibles ceros a la izquierda), y una letra. Por ejemplo: Y0042376R y X0230011B. Se admitirán NIEs sin ceros a la izquierda, entre la letra inicial y el número, pero el sistema los incluirá automáticamente hasta que haya siete dígitos.

Se admitirán letras minúsculas pero el sistema las convertirá a mayúsculas automáticamente.

En el caso de **pasaporte** se habrá de introducir precedido por el símbolo "#".

Por ejemplo: #123456789

En caso de pasaportes de longitud superior a 9 se indique el número de documento completo en el campo "**razon**"

7. MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → ccc

Descripción: Código Cuenta Cotización (11 dígitos) en el que están inscritos los trabajadores accidentados,

Tipo: numérico

Longitud: 11 dígitos

Validaciones:

Es un campo obligatorio cuando los accidentados son trabajadores asalariados. En caso de trabajadores autónomos vendrá a nulos

Se comprueba que el valor corresponda a un CCC válido.

Cuando el campo número 1 (Nº de Referencia Delt@) sea distinto de doce ceros (documento ya existente en Delt@) el valor de este campo debe coincidir con el que tenga el documento en el sistema. En caso contrario se rechazará

8. MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → naf

Descripción: Número de Afiliación a la Seguridad Social (12 dígitos) si el accidentado es un trabajador autónomo.

Tipo: numérico

Longitud: 12 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio cuando lo accidentados son trabajadores autónomos. En caso de trabajadores asalariados vendrá a nulos

Se comprueba que el valor corresponda a un NAF válido.

Cuando el campo número 1 (Nº de Referencia Delt@) sea distinto de doce ceros (documento ya existente en Delt@) el valor de este campo debe coincidir con el que tenga el documento en el sistema. En caso contrario se rechazará.

Cuando este campo esté cumplimentado, la relación de trabajadores sólo podrá contener un trabajador, cuyo NAF (campo nº 16) deberá coincidir con éste.

9. MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → provincia

Descripción: Provincia de la empresa.

Tipo: numérico

Longitud: 2 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea un número de 2 dígitos coincidente con alguno de los valores de la tabla correspondiente.

Si el campo: MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → naf viene cumplimentado con un NAF, cuando el campo número 1 (Nº de Referencia Delt@) sea distinto de doce ceros (documento ya existente en Delt@) el valor de este campo debe coincidir con el que tenga el documento en el sistema. En caso contrario se rechazará.

10. MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → municipio

Descripción: Municipio de la empresa.

Tipo: numérico

Longitud: 5 dígitos.

Validaciones:

Se comprueba que los 2 primeros dígitos coincidan con el código de la provincia.

Se comprueba que sea un número de 5 dígitos coincidente con alguno de los valores de la tabla correspondiente.

11. MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → cnae → descripcion

Descripción: Texto libre de actividad económica principal del centro de trabajo.

Tipo: alfanumérico

Longitud: máximo 200 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

12. MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → cnae → codigo

Descripción: Código de actividad económica principal del centro de trabajo.

Tipo: numérico

Longitud: 3 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio

Se comprueba que sea un código válido de CNAE 93 Rev1, a 3 dígitos, si el campo **MultiRATSB → RATSB → cabecera → anno** es anterior al 1 de enero del 2009.

Se comprueba que sea un código válido de CNAE 2009, a 3 dígitos, el campo **MultiRATSB → RATSB → cabecera → anno** es posterior al 2008 y

anterior al 2026, o que sea un código valido de CNAE 2025, a 3 dígitos, si el campo **MultiRATSB → RATSB → cabecera → anno** es posterior al 2025.

13. MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → plantilla

Descripción: Plantilla correspondiente al centro de trabajo donde están afiliados los trabajadores accidentados.

Tipo: numérico

Longitud: máximo 5 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Si el campo: **MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → cccnaf** corresponde a un CCC el valor de este campo será mayor que cero. Si corresponde a un NAF (Autónomo) su valor debe ser cero.

14. MultiRATSB → RATSB → accidentado → nombreapelli

Descripción: Nombre y apellidos del trabajador accidentado.

Tipo: alfanumérico

Longitud: máximo 40 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

15. MultiRATSB → RATSB → accidentado → sexo

Descripción: Sexo del trabajador accidentado.

Tipo: alfanumérico

Longitud: 1 caracter

Valores:

H ó h: Hombre

M ó m: Mujer

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que el valor coincida con alguno de sus valores posibles.

Si el dato viene en minúsculas se convertirá a mayúsculas.

16. MultiRATSB → RATSB → accidentado → naf

Descripción: Número de Afiliación a la Seguridad Social del trabajador accidentado.

Tipo: numérico

Longitud: 12 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea válido.

17. MultiRATSB → RATSB → accidentado → ipf

Descripción: Identificador de Persona Física. Se compone de un dígito indicando el tipo de IPF, seguido del IPF.

Tipo: alfanumérico

Longitud: 11 caracteres alfanuméricos:

Tipo (1 dígito) + Identificador (10 caracteres)

Valores del Tipo:

1: Número de Identificación Fiscal (NIF)

2: Pasaporte (PAS)

6: Número de Identificación de Extranjero (NIE)

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Valores de los 10 dígitos del identificador:

Si es un NIF, se comprueba que sea válido. Se admitirán NIF con ceros a la izquierda hasta completar 8 dígitos numéricos pero el sistema los suprimirá automáticamente.

Si es un NIE, se comprueba que sea válido. El formato oficial del NIE se compone de una "X", "Y" o "Z", siete (se admiten ocho si comienza por "X") dígitos numéricos (con posibles ceros a la izquierda), y una letra. Por ejemplo: Y0042376R y X0230011B. Se admitirán NIEs sin ceros a la izquierda, entre la letra inicial y el número, pero el sistema los incluirá automáticamente hasta que haya siete dígitos.

Si es un pasaporte, se comprueba que la longitud no exceda del máximo. Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

Se admitirán letras minúsculas pero el sistema las convertirá a mayúsculas automáticamente.

18. MultiRATSB → RATSB → accidentado → contrato

Descripción: Tipo de contrato del trabajador accidentado.

Tipo: alfanumérico

Valores:

I ó i: Indefinido

T ó t: Temporal

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que el valor coincida con alguno de sus valores posibles.

Si el dato viene en minúsculas se convertirá a mayúsculas

19. MultiRATSB → RATSB → accidentado → fechaacciden

Descripción: Fecha en la que ocurrió el accidente. Debe estar indicada con formato 'ddmmaaaa', es decir, 2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año, sin ningún separador de ningún tipo (ni espacios, ni barras, ni guiones).

Tipo: numérico

Longitud: 8 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Tiene que ser menor o igual que la fecha de la relación (Mes/Año de los campos 2 y 3) y posterior al año 2002.

20. MultiRATSB → RATSB → accidentado → contacto

Descripción: Código de la forma de contacto.

Tipo: numérico

Longitud: 2 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea un número de 2 dígitos coincidente con alguno de los valores de la tabla correspondiente.

21. MultiRATSB → RATSB → accidentado → partelesion

Descripción: Código de la parte del cuerpo lesionada.

Tipo: numérico

Longitud: 2 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea un número de 2 dígitos coincidente con alguno de los valores de la tabla correspondiente.

22. MultiRATSB → RATSB → accidentado → tipolesion

Descripción: Código del tipo de la lesión.

Tipo: numérico

Longitud: 3 dígitos.

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Se comprueba que sea un número de 3 dígitos coincidente con alguno de los valores de la tabla correspondiente.

23. MultiRATSB → RATSB → pie → nombreapellidos

Descripción: Nombre y apellidos del emisor de la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica.

Tipo: alfanumérico

Longitud: máximo 100 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio.

Este campo lo cumplimenta automáticamente el sistema con el nombre y apellidos del certificado de la persona que firma el documento la primera vez. El valor inicial de este campo prevalecerá sobre el que aparezca en los envíos posteriores.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo. Si eso sucediera se trunca el valor.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

24. MultiRATSB → RATSB → pie → calidadde

Descripción: Cargo del emisor de la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica.

Tipo: alfanumérico

Longitud: máximo 40 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio la primera vez que se emite el parte. El valor inicial de este campo prevalecerá sobre el que aparezca en los envíos posteriores.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

25. MultiRATSB → RATSB → pie → provinc

Descripción: Lugar desde donde se emite la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica.

Tipo: alfanumérico

Longitud: máximo 40 caracteres

Validaciones:

Es un campo obligatorio la primera vez que se emite el parte. El valor inicial de este campo prevalecerá sobre el que aparezca en los envíos posteriores.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

26. MultiRATSB → RATSB → pie → fechaemision

Descripción: Fecha en la que se emite la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica. Debe estar indicada con formato 'ddmmaaaa', es decir, 2 dígitos para el día, 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año, sin ningún separador de ningún tipo (ni espacios, ni barras, ni guiones).

Tipo: numérico

Longitud: 8 dígitos.

Validaciones:

Este campo NO debe venir cumplimentado por la empresa (se cumplimenta automáticamente por el sistema).

Sin embargo, SÍ es un campo obligatorio para las Entidades Gestoras y Colaboradoras, y Autoridades Laborales que tramitan partes NUEVOS.

Si debe venir cumplimentado, se comprueba que sea una fecha válida menor o igual que la fecha del sistema Delt@.

El valor inicial de este campo prevalecerá sobre el que aparezca en los envíos posteriores.

Nota: Debido a los rechazos, es posible que una empresa tenga que enviar varias veces el mismo documento. En esos casos, Delt@ mantiene como fecha de emisión la del primer envío.

27. MultiRATSB → RATSB → pie → fechaacceptacion

Descripción: Fecha de aceptación de la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica por la delegación de la Entidad Gestora o Colaboradora.

Tipo: numérico

Longitud: 8 dígitos.

Validaciones:

Este campo está reservado para el sistema Delt@ y no deberá cumplimentarse cuando se emitan documentos nuevos (excepto cuando sean las Autoridades Laborales las que emiten relaciones nuevas para el sistema), ni modificarse cuando se trate de tareas exportadas por las Entidades Gestoras o Autoridades Laborales.

Nota: Debido a los rechazos, es posible que una delegación de Entidad Gestora o Colaboradora tenga que aceptar varias veces el mismo documento. En esos casos, Delt@ mantiene como fecha de aceptación la de la primera vez.

28. MultiRATSB → RATSB → pie → codigoautoridad

Descripción: Código de la autoridad laboral.

Tipo: numérico

Longitud: 2 dígitos.

Validaciones:

Este campo está reservado para el sistema Delt@ y no deberá cumplimentarse cuando se emitan documentos nuevos (excepto cuando sean las Autoridades Laborales las que emiten relaciones nuevas para el sistema), ni modificarse cuando se trate de tareas exportadas por las Entidades Gestoras o Autoridades Laborales. Cuando venga cumplimentado, se valida que este código se corresponda con el de la Autoridad laboral Provincial que debe recepcionar el documento

29. MultiRATSB → RATSB → pie → fecharecepcion

Descripción: Fecha de recepción de la Relación de Accidentes de Trabajo Sin Baja Médica por la Autoridad Laboral Correspondiente.

Tipo: numérico

Longitud: 8 dígitos.

Validaciones:

Este campo está reservado para el sistema Delt@ y no deberá cumplimentarse cuando se emitan documentos nuevos (excepto cuando sean las Autoridades Laborales las que emiten relaciones nuevas para el sistema), ni modificarse cuando se trate de tareas exportadas por las Entidades Gestoras o Autoridades Laborales.

Nota: Debido a las devoluciones previstas de documentos ya recepcionados, es posible que una Autoridad Laboral tenga que recepcionar varias veces el mismo documento. En esos casos, Delt@ mantiene como fecha de recepción la de la primera vez.

30. MultiRATSB → RATSB → pie → rechazo

Descripción: Indica la causa por la que la Entidad Gestora o Colaboradora, o la Autoridad Laboral rechaza una relación para su devolución.

Tipo: alfanumérico

Longitud: máximo 300 caracteres.

Validaciones:

En el caso de que el contenido del campo no sea nulo se entiende que la relación es RECHAZADA.

Se comprueba que la longitud no exceda del máximo ni contenga menos de 10 caracteres.

Se comprueba que no contenga caracteres especiales inválidos para el sistema (ver Anexo 1) En caso de existir caracteres de ese tipo se sustituirán por un blanco.

Se suprimirán los espacios en blanco anteriores y posteriores al texto.

CONSIDERACIONES GENERALES

- A) La duplicidad de un documento se determina cuando coinciden los siguientes campos: MES de la relación, AÑO de la relación, CCC y NAF del Centro de Trabajo donde están afiliados los trabajadores accidentados.

A partir del 13/03/2008, no se comprueba esta duplicidad.

- B) Para las tareas emitidas por la EGC que suponen la aceptación o corrección de un documento, la EGC puede modificar cualquiera de los campos del documento excepto los siguientes:

- 2 (Mes de la Relación)
- 3 (Año de la relación)
- 4 (Código de EGC)
- 7 (CCC)
- 8 (NAF)
- 9 (Provincia del Centro -si el campo número 8 está cumplimentado o el CCC comienza por 56-)

Si se altera alguno de estos campos el documento será rechazado.

- C) Para las tareas emitidas por la EGC que suponen el rechazo de un documento.

La EGC sólo puede modificar el campo: 30 (Motivo de Rechazo) con el texto del motivo del rechazo.

Si se altera alguno de los campos 2, 3, 4, 7, 8 y 9 el documento será rechazado.

Si se altera cualquier otro dato del documento no se tendrán en cuenta esas modificaciones.

- D) Para las tareas emitidas por una ALP que suponen la aceptación de un documento, la ALP no puede alterar ningún dato.

Si se altera alguno de los campos 2, 3, 4, 7, 8 y 9 el documento será rechazado.

Si se altera cualquier otro dato del documento no se tendrán en cuenta esas modificaciones.

- E) Para las tareas emitidas por una ALP que suponen el rechazo de un documento, la ALP sólo puede modificar el campo: 30 (Motivo del rechazo) con el texto por el que se rechaza el documento.

Si se altera alguno de los campos 2, 3, 4, 7, 8 y 9, el documento será rechazado.

Si se altera cualquier otro dato del documento no se tendrán en cuenta esas modificaciones.

- F) No se admitirán accidentados duplicados dentro de una misma RATSB, o que ya se introdujeron en otras RATSBs anteriores.

La duplicidad se determina por la coincidencia de los siguientes campos:

- IPF del Trabajador
- NAF del trabajador

- **Fecha del accidente**
- **Código de Forma o contacto**
- **Código de parte del cuerpo lesionada**
- **Código de la lesión.**

OTRAS CUESTIONES

1. Criterio de asignación de ALP.

Si el campo: **MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → ccc** está cumplimentado con un CCC, se asignará a la provincia correspondiente a los dos primeros dígitos de ese CCC, excepto si esos dos primeros dígitos corresponden a la provincia 56 (P.e. 56100122273) que se asignará a la provincia del domicilio del centro de trabajo.

Si el campo: **MultiRATSB → RATSB → cabecera → centro → naf** está cumplimentado con un NAF se asignará a la provincia del domicilio del centro de trabajo.

2. Criterio de asignación a las delegaciones de EGC cuando la distribución esté hecha a nivel provincial.

Se seguirá el mismo criterio que para la asignación de ALP.

3. La BD incorpora un campo que unifica el dato de ALP responsable del documento: "Código de ALP," para facilitar las consultas posteriores.

4. Campos no modificables una vez "grabado" un documento.

- Mes del documento
- Año del documento.
- CCC
- NAF
- Provincia del centro si afecta a la asignación de ALP (Autónomos y CCC 56).